Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas
S/C

Versión Taquigráfica N° 467 de 2011

PRIMER FORO

"Ley Nº 18.191, ÁMBITO DE APLICACIÓN"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de abril de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Pozzi.

MIEMBROS: Señores Representantes Gonzalo de Toro, Julio César Fernández, Guzmán Pedreira, Richard Sander y Pedro Saravia.

SEÑOR PRESIDENTE (Pozzi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hace algunos días resolvimos empezar a dar los pasos para fijar la fecha en que se desarrollará el Foro "Ley Nº 18.191, ámbito de aplicación". En ese sentido, elaboramos una lista, por supuesto abierta, que circuló por todos los despachos, de los organismos y personas que tendríamos que invitar para que vengan a dar su opinión.

La fecha de realización del foro sería el 25 de mayo. Me gustaría discutir la lista de invitados y el desarrollo del foro.

SEÑOR PEDREIRA.- Me parece que en la lista falta el Ministerio de Salud Pública, porque el eje central de la convocatoria son las muertes, sobre todo de los jóvenes.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- También falta el Banco de Seguros del Estado.

SEÑOR SANDER.- Podríamos agregar, asimismo, a la Cámara del Transporte.

SEÑOR PEDREIRA.- Los consejos vecinales que aparecen en la lista, ¿son los consejos sociales del MIDES? Propongo convocar a ambos.

SEÑOR DE TORO.- En las agrupaciones departamentales, como los consejos vecinales, está expresada la voz de los vecinos, que es una de las más importantes y en la que deberíamos hacer hincapié.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Yo incluiría también al Ministerio de Educación y Cultura, ya que una de las tareas a desarrollar es la prevención a través de la educación.

SEÑOR DE TORO.- Sí, y hay que incluir a las agremiaciones de transporte escolar, de remiseros y de turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No nos olvidemos de AFE.

SEÑOR PEDREIRA.- Hay también una especie de sociedad de motoqueros.

SEÑOR DE TORO.- En ese caso, no nos debemos olvidar de las bicicletas, que también tienen una especie de asociación. Habría que consultar a la UNASEV al respecto.

SEÑOR SARAVIA.- Yo incluiría a la Prefectura Nacional Naval.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay acuerdo para incluir en la lista de invitados a todos los organismos nombrados, con la previa consulta a la UNASEV.

Queda fijada la fecha del 25 de mayo.

Resta definir el desarrollo del foro. Por ejemplo, no le podemos dar la palabra a todo el mundo. Los organismos oficiales tienen que tener voz y el resto escuchará. Capaz que es más ordenado traer una propuesta y discutir sobre ella, es decir, intervenir a través de las preguntas y aportes.

SEÑOR DE TORO.- Yo veo este foro no quiere decir que lo definamos así de la siguiente manera. La apertura oficial la tendrían que hacer las autoridades de la UNASEV. Habría que hacer un planteo sobre la evaluación de la aplicación de la ley para luego pasar a escuchar a los que no tienen voz, a los no oficiales, y recibir las críticas y aportes que surjan. Me refiero, por ejemplo, a la situación de los Ediles, de los vecinos, de algunos gremios que tienen que ver con la seguridad vial y que analizan la aplicación de la ley desde un punto de vista bastante crítico: Facultad de Ingeniería, Fundación Gonchi Rodríguez, etcétera.

Luego, habría que culminar con algunas conclusiones y perspectivas de soluciones. La idea es que se planteen no solo críticas sino también alternativas de solución de manera que nos queden insumos para trabajar.

SEÑOR SARAVIA.- En la misma línea del señor Diputado de Toro, creo que esto va a ser una multitud y que todo el mundo va a querer dar su opinión. Los organismos oficiales, como Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, UNASEV, no son problema porque hacen uso de la palabra de manera ordenada y según un programa. Propongo que cada movimiento o agrupación identifique a una persona que los represente como la encargada de hablar y de preguntar por ese grupo. Lo digo porque si del grupo de los motoqueros hacen uso de la palabra sus veinte integrantes, no nos alcanza ni una semana. Mi temor es que surjan historias, anécdotas, problemas y no nos alcance el tiempo.

Mi propuesta es que cada agrupación nombre a una persona que sea la voz cantante. Así podremos ordenar el evento. No podemos decirles que vengan a escuchar.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Pienso que no alcanza una semana para hacer una reunión de estas características. Quiere decir que si se va a hacer en un día hay que planificarlo bien. Quizás haya que hacer talleres sobre el análisis de la ley, sobre el papel de la educación, etcétera. Entonces, estos tres o cuatro talleres podrán llegar a conclusiones que se expondrán en la tarde. Creo que si interviniera todo el mundo, no se llegaría a ninguna conclusión.

Además, ¿cuál es el objetivo del foro? Tener una repercusión pública, buscar que los organismos se junten para trabajar sobre un problema que está golpeando duramente a la gente y, en especial, a los jóvenes.

Hay que pensar en cómo organizar este foro y en los temas centrales. Por supuesto que la ley es uno de ellos, pero también el papel de la educación y otros aspectos importantes.

SEÑOR PEDREIRA.- Creo que la metodología de este foro es lo central y, teniendo en cuenta el número de invitados, lo mejor es hacer talleres. Antes de hacer un taller, hay que definir el foco de atención y tratar de ir a lo más objetivo que tenemos, que es la ley y una política nacional al respecto, que está en análisis. Sin embargo, parte de esta convocatoria hace referencia a las muertes en el tránsito. Ese es el segundo elemento a analizar y que nos convoca. Por eso creo necesario un informe epidemiológico de la siniestralidad en que el Ministerio de Salud Pública y el Banco de Seguros del Estado puedan aportar datos. Esa es la realidad más real, valga la redundancia.

Luego, se podrá analizar si la ley y la política que llevan adelante la UNASEV y las dependencias del Gobierno dan resultado o si hay críticas a ciertos aspectos. De ese análisis se extenderán las acciones o los rumbos a tomar. Se llegará a conclusiones relativas a la educación, a la represión, al control y a otros aspectos.

Pero nos tenemos que poner de acuerdo sobre lo que colocamos sobre la mesa, más allá de la ley. Yo hago hincapié en el aspecto de la salud, motivo por el cual concurrieron los compañeros Ediles de diferentes Partidos al seno de la Comisión.

Estos son los dos elementos centrales a enlazar: la metodología de taller y la obtención de recomendaciones para llevar adelante acciones concretas, ya sea en educación, a través de Gobiernos Municipales, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos alrededor de treinta organizaciones invitadas. Este evento es una primera aproximación al tema y tenemos que escuchar qué se dice. Entonces, proponemos que cada organización haga una exposición de cinco a ocho minutos. También puede traer algo por escrito, de esa forma sabremos qué piensan al respecto.

Considero que es una tarea titánica armar talleres. Si logramos en esta primera instancia escuchar a todo el mundo, recibir aportes por escrito de las más variadas organizaciones y luego tener un cierre con una visión oficial del asunto, vamos a avanzar. Quizás podemos hacer un compilado de los trabajos entregados y trabajar sobre ellos, pensando en organizar un segundo foro a fin de año.

Me parece que no va a haber espacio para preguntas pero sí que cada organización dé su opinión en un tiempo limitado. El cierre será la visión oficial y luego veremos con los Ministerios cómo lo implementamos.

Si trabajamos así, creo que vamos a tener la gran repercusión que el tema merece.

SEÑOR DE TORO.- Lo primero a definir es que será una jornada de un día desde la hora 9 a la hora 17, con un corte en el medio.

(Apoyados)

——Quiero evitar que el discurso inicial lleve tres horas. Entonces, podemos partir de la base del material que entregó UNASEV y se lo hacemos llegar a todas las organizaciones, diciéndoles: "Señores, lo que queremos es evaluar la ley a partir de este informe que hace la UNASEV de la cuestión de seguridad. Queremos recibir aportes críticos sobre todo esto".

Podemos aceptar las presentaciones por escrito hasta una semana antes del 25 de mayo y definir cuánto tiempo tendrá cada una. Luego, escuchar a todos los que tengan aportes, propuestas, críticas, etcétera, y culminar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el de Educación y Cultura o el de Salud Pública, o el Congreso de Intendentes o de Ediles, dando una conclusión final.

Mantengo presente las propuestas básicas de este foro: no solo evaluar la situación, sino plantear que las Juntas Departamentales puedan aprobar la ley nacional; por lo menos, que se plantee la discusión al respecto. Más allá de la siniestralidad que planteaba el Congreso de Ediles y la UNASEV, el tema es la dificultad de la aplicación de la ley a nivel nacional, por diferentes razones. Entonces, vamos a escuchar las razones, cómo se resuelven y cómo se pasa por encima de los obstáculos pero con propuestas de todos los interesados. De lo contrario, haremos un gran diagnóstico -como hacemos siempre- pero no llegaremos a nada. Creo que lo que tenemos que hacer es orientar a que la ley se aplique y resuelva los problemas de fondo, que es a mediano y largo plazo. Con este foro no vamos a solucionar el problema pero sí generar herrramientas de trabajo.

SEÑOR SARAVIA.- Hay una realidad que es que esta ley nacional no se aplica en algunos lugares, aunque fue aprobada por la Junta Departamental, pero en otros lugares directamente no fue aprobada. Quizás, una de las cosas importantes es tratar de unificar los criterios y hacer ese contacto con aquellos que no lo están aplicando, a fin de conocer las dificultades de aplicación. Recordarán que cuando concurrió el doctor Barrios de la UNASEV, yo le decía: "Bueno, usted déme herramientas para que pueda convencer en mi departamento de que hay necesidad de aplicar la gran mayoría de las cosas que tiene la ley". Quizás no se apliquen todos los aspectos, pero no puede ser que no se aplique ninguno.

Este foro tiene que ayudarnos a limar asperezas que hoy están impidiendo, en buena parte, que la ley nacional esté funcionando, más allá de la siniestralidad que, aun en los lugares donde se controla, también se da. Hay una parte clara que es la aplicación de la ley y la siniestralidad, y casi que una parte oscura que es la dificultad en algunos departamentos para la aplicación de la ley. Ese debe ser nuestro objetivo. Quizás no se lo tengamos que presentar a las organizaciones, pero para nosotros, la UNASEV y el Ministerio, ese contacto con los Ediles e Intendentes si logramos que vengan tiene que servir para limar esas asperezas y esas diferencias, y que nos acerquen por lo menos, en un primer paso.

Este es un tema difícil; a veces, se ha politizado; a veces, responde a un capricho. Pero tenemos que manejar un poco subrepticiamente el problema más grande que es el choque de potestades de las autoridades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy voy a trabajar sobre este foro y mañana les presento la propuesta. Como la Comisión convoca, será la que abra el evento. Luego se da la palabra a las organizaciones, cada una por un tiempo limitado. A posteriori, hacemos un corte y en la tarde la parte final, que es la oficial a través de los Ministerios.

Quizás, sería conveniente que al final, cuando arranque la parte oficial, hubiera una voz de la Comisión planteando los temas que nos interesan. Creo que cada organización dará su punto de vista y no se van a enfocar en los insumos que queremos tener. Pero si uno de nosotros hace un "speech" en el que estemos todos de acuerdo que sea la posición de la Comisión, vamos a poner un rumbo en la discusión posterior. Inclusive, esta posición de la Comisión puede ser enviada a los organismos oficiales invitados.

Puedo llevar al papel la idea que tengo sobre el foro, y mañana nos podemos reunir a fin de concretar el asunto.

SEÑOR PEDREIRA.- Me preocupa que se entienda la posibilidad de que la ley está en debate. Así, hay determinados puntos en los que sería bueno dar un mensaje claro sobre lo que estamos de acuerdo.

Todo esto viene a colación porque en el interior hay varios movimientos por el no uso del casco, más allá del otro cuestionamiento que tiene la ley que refiere a la autonomía municipal.

Creo que hay algunos aspectos en los que tenemos que ser claros. Si el tema del casco es motivo de acuerdo en esta Comisión, en el mensaje que hagamos tiene que estar. Los informes sobre los accidentes en los que no se llevaba casco y el grado de siniestralidad son contundentes.

Entonces, debemos dar un mensaje muy claro en cuanto a los temas que queremos poner en el centro del debate. Más allá de la existencia de la ley, debemos ser más precisos en algunas cuestiones, partiendo de aquellas en las que hay más consenso. Esto debe quedar plasmado en el mensaje que dirija el integrante de esta Comisión encargado de abrir ese foro.

SEÑOR SARAVIA.- En principio, estoy de acuerdo con la propuesta.

Pertenezco a uno de los departamentos que tiene más problemas en este sentido. La prioridad con la que se está manejando este tema en nuestro departamento no pasa por el casco; pasa por la ebriedad, por la velocidad y porque los vehículos no están en estado reglamentario.

No me parece mal que la Comisión actúe de esa forma, pero si pretendemos que las autoridades se acerquen más a la posición que queremos tomar, debemos ser cuidadosos en este sentido porque este es un tema muy

particular, sobre todo, para mi departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión adopta una posición en este sentido -me parece que deberíamos hacerlo si es que queremos orientar un debate- debe haber consenso. Sería increíble que no lo tuviéramos, porque estamos todos de acuerdo en que lo que está sucediendo es una epidemia brutal que, básicamente, afecta a los jóvenes. Deberíamos analizar este tema en otra reunión para tratar de ponernos de acuerdo; creo que no vamos a tener problemas.

El uso de casco está siendo debatido en muchos lados. El planteo que nos hizo la UNASEV es que limemos asperezas con las Juntas para que la ley se aplique, por lo menos, en su gran mayoría. Esa puede ser nuestra misión. Las organizaciones van a plantear sus puntos de vista. Si luego nosotros queremos seguir trabajando en este tema, deberemos ir a hablar con las diferentes Juntas, Melo, Río Branco, Tacuarembó, etcétera, sobre todo, con aquellas en las que la situación es más complicada.

En principio, me comprometo a traer para mañana un esbozo con tiempos y demás para que cada uno lo estudie.

(Apoyados)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Programas de visitas a realizar por esta Asesora".

Nos inquieta continuar con el programa de trabajo que iniciamos y salir a tomar contacto con los asuntos que incumben a esta Comisión.

En este sentido, propongo iniciar una serie de visitas. Podríamos comenzar con la ANP, visitando el Puerto de Montevideo. Nos consta que allí hay un gran movimiento y se están iniciando varias obras, inclusive, en Capurro. Creemos que es bueno tomar contacto con esta realidad, sobre todo, porque puede tener correlatos que deriven en esta Comisión. También se está hablando mucho del puerto de La Paloma, por lo que deberíamos conocer esta situación.

Si la Comisión está de acuerdo, propongo coordinar con las autoridades de la Administración Nacional de Puertos una visita para recorrer el Puerto de Montevideo, a fin de que nos expliquen las obras que están en proceso.

(Apoyados)

——Por lo tanto, la Secretaría hará las coordinaciones necesarias.

También deberíamos analizar la situación del transporte aéreo.

(Apoyados)

——Precisamente, el señor Ministro nos acaba de informar que puede concurrir a la Comisión entre el 25 y 29 de abril, para referirse al tema PLUNA.

Si están de acuerdo, a través de la Secretaría fijamos la reunión para uno de esos días.

(Apoyados)

——Más allá de la situación de PLUNA, están sucediendo otras cosas en el transporte aéreo que ameritan que analicemos el tema; inclusive, tengo entendido que se ha formado una cámara del transporte aéreo. Debemos tomar contacto con esa realidad, que involucra a unos cuantos cientos de trabajadores y decenas de millones de dólares.

(Diálogos)

——Hay muchos temas sobre los que deberíamos tener un ida y vuelta. Iniciemos el camino con la Administración Nacional de Puertos, analizando la situación del Puerto de Montevideo, del puerto de La

Paloma y de los puertos secos, algunos en Montevideo y, otros, en la frontera. Luego, iremos viendo otras realidades.

SEÑOR DE TORO.- Sin entrar en la discusión de fondo, podríamos ver en qué situación está el ferrocarril.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Solamente el hecho de ver cuál es la situación del ferrocarril en Montevideo sería muy aleccionador.

SEÑOR SARAVIA.- Quiero hacer algunas consultas.

Hace dos o tres semanas recibimos una solicitud de los vecinos de Atlántida para ser recibidos. Como recordarán, a finales del verano cortaron la Ruta Interbalnearia a la altura del kilómetro 46, pidiendo la colocación de semáforos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a agendar la visita para la semana que viene.

SEÑOR SARAVIA.- También quisiera saber si recibimos la respuesta que UNASEV me iba a dar por escrito sobre las preguntas que hice y que no pudo responder por razones de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La vamos a reclamar.

Por otra parte, quiero informarles que hoy me comuniqué con el doctor Barrios. Como recordarán, hizo un planteo sobre un proyecto de ley para que Uruguay adhiriera a una declaración. Ellos tienen avanzado el proyecto y la idea es que el Parlamento lo vote antes del 10 de mayo.

SEÑOR DE TORO.- Si no me equivoco, en la semana previa al 25 de mayo se realizará una jornada mundial relativa a los accidentes de tránsito o a sus víctimas. Precisamente, a través de esa iniciativa adheriríamos a lo que plantea Naciones Unidas con respecto a los siniestros y a las víctimas. Por lo tanto, este puede ser un tema previo a lo que planteamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pedí al doctor Barrios que envíe el proyecto lo antes posible. Vamos a hacer algunas consultas en este sentido. Nuestra idea es votarlo aquí rápidamente para enviarlo al Senado y que sea aprobado por el Parlamento antes del 11 de mayo.

Se levanta la reunión.